AÑO IV

LUNES 19 DE MAYO DE 1902

NUM. 1.143

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Dos alocuciones del Rey

En suplemento á la «Gaceta de Madrid» se publicó ayer tarde, poco después de terminada la ceremonia de la jura, el siguiente documento:

A LA NACIÓN

Al recibir de manos de mi augusta y amada madre los poderes constitucionales, envío desde el fondo de mi alma un saludo de cordial afecto al pueblo español.

La educación que he recibido me hace ver que desde este primer momento pesan sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la nación.

Ciertamente, fáltanme, para la grave misión que me está confiada, las lecciones de la experiencia; pero mi deseo de responder á las aspiraciones del país y mi propósito de vivir en perpetuo contacto con mi pueblo son tan grandes, que espero recibir de su inspiración lo que el tiempo habría de tardar en enseñarme.

Pido, pues, á todos los españoles me otorguen su confianza: en cambio, yo les aseguro mi devoción completa á sus intereses y mi resolución inquebrantable de consagrar todos los momentos de mi vida al bien del país.

Aunque la Constitución señale los límites dentro de los cuales ha de ejercitarse el poder real, no los pone á los deberes del monarca, ni aunque aquellos pudieran excusarse no lo permitiría mi deseo de conocer las necesidades de todas las clases de la sociedad y de aplicar por entero mis facultades al bien de aquellos cuya defensa y cuyo bienestar me están encomendados por la Providencia.

Si ésta me ayuda; si el pueblo español mantiene la adhesión que ha acompañado á mi augusta madre durante la Regencia, abrigo la confianza de mostrar á todos los españoles que más que el primero en la jerarquía, he de serlo en la devoción á la patria y en la incansable atención á cuanto pueda contribuir á la paz, á la grandeza y á la felicidad de la nación española.

ALFONSO

17 Mayo de 1902.

AL EJÉRCITO

Soldados y Marinos:

Al tomar por mí mismo el mando de los ejércitos de mar y tierra, con arreglo á la ley fundamental de la monarquía, me apresuro á cumplir un deber muy grato para mi corazón. Como rey, como general, como español y como soldado, yo saludo en vosotros á los representantes de nuestras glorias militares y de nuestra grandeza nacional.

Valor, energía, perseverancia, disciplina, patriotismo, todo lo tenéis: de todas estas virtudes podéis hacer alarde, y dichoso mil veces aquel que las posee: dichoso mil veces el caudillo afortunado que os guíe y dirija en el día del combate, porque ese está seguro de vencer ó morir con honra.

Dichoso el soberano que ve en vosotros el apoyo más firme del orden social, el cimiento más seguro de la paz pública, el defensor más resuelto de las instituciones, la base más sólida del bienestar y de la felicidad de la patria.

En cuanto á mí, cerca de vosotros he de vivir como vivió el gran Alfonso XII: por vuestro bien he de desvelarme siguiendo el ejemplo de mi noble madre: con vosotros me hallaréis en los momentos de peligro, y de mí hablará la Historia cuando de vosotros haya de ocuparse.

Cumplid siempre con vuestro deber, que yo no he de olvidar jamás el mío, y con la ayuda de Dios marcharemos juntos, sin vacilaciones ni desmayos, por el áspero sendero que nos marca la estrecha y hermosa religión de la milicia. Así conquistaremos el amor de los buenos españoles: así haremos una patria siempre grande, siempre feliz, siempre digna de admiración y de respeto: así contaréis siempre con el afecto de vuestro rey, *Alfonso*.—El ministro de la Guerra, *Valeriano Weyler*.—El ministro de Marina, *Y. Cristobal Colón de la Cerda*.

Madrid 17 Mayo 1902.

NOTICIAS

Suicidio

El 14 del actual se suicidó en el pueblo de Rebollo, Francisco Martín Gorría de 62 años, casado, propietario y ex sacristan de la iglesia de dicho pueblo.

Para realizar su intento aprovechó la ocasión de hallarse sólo en su domicilio, por haber salido su mujer á visitar á un pariente enfermo.

Seguro de que nadie le observaba, cerró la puerta de la casa, sujetó una cuerda en el techo del portal y haciendo un nudo corredizo pasó por él la cabeza y se ahorcó.

Cuando su mujer volvió á casa, advirtió lo sucedido y desolada llamó á los vecinos, quienes pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, la que dispuso se verificara la autopsia del cadáver, que llevó á cabo el médico de la localidad.

La causa del suicidio, parece ser el estado de melancolía en que de continuo se hallaba el desgraciado Francisco Martín, por consecuencia de reveses de la fortuna.

Rasgo caritativo

El concejal de Navas de San Antonio nuestro amigo D. Pablo García Pozo, quien se halla desde hace algunos días en Madrid acompañado de su familia, ha escrito disponiendo que de su peculio particular se diera el día 17 un pan de dos kilos á cada uno de los pobres del pueblo, para solemnizar la Jura del Rey.

El rasgo caritativo del Sr. García Pozo ha sido justamente elogiado.

Denuncia

La Guardia civil de Sepúlveda ha denunciado á los vecinos de VilIar de Sobrepeña, Víctor Barrios, Casto Gil, Pedro Barrios y Máximo Barrios, como presuntos autores de daños producidos con el ganado lanar de los mismos en fincas sembradas de trigo y cebada propiedad de los vecinos de Sepúlveda, Andrés Zorrilla y Julián López, situadas aquéllas en punto «El pinar», término del mencionado Sobrepeña.

Un herido

Por la Guardia civil de Honrubia han sido puestos á disposición del juzgado municipal de ese pueblo, Emiliano Delgado Cristóbal, vecino de Fuentenebro (Burgos) y Carmelo Velasco Olalla, avecindado en el citado Honrubia.

Parece que hallándose el Emiliano en casa del Carmelo Velasco, fué aquél objeto de una agresión, resultando herido en la cabeza, lo cual puso en conocimiento de la Benemérita, por lo que ésta adoptó la resolución que se cita.

Detalles de una desgracia

Sobre la muerte casual del niño de seis años Perfecto Llorente, ocurrida en Juarros de Riomoros el 11 de este mes, llegan á nosotros los siguientes detalles:

A las siete de la mañana de ese día se hallaba el niño Perfecto jugando con otros poco mayores que él, en las inmediaciones de la fuente pública, situada entre dicho pueblo y el río Moros.

Una empalizada rodea esa fuente para evitar cualquier desgracia en personas ó ganados, pero no obstante tan excelente precaución, la criatura á que nos referimos se empeñó en subirse á uno de los palos que forman la valla y no paró hasta conseguirlo, pero perdió el equilibrio, no pudo agarrarse bien y dió con su cuerpecito en el agua y en ella se sumergió.

Los otros chicos que con él habían estado jugando, el mayor de ocho años, viendo lo ocurrido se aturdieron, no avisaron á tiempo á cualquier persona del pueblo; y cuando por fin acudieron á la fuente varios vecinos, era tarde, pues el niño Perfecto ya no tenía resto alguno de vida.

Los padres de la criatura Indalecio Llorente y Gregoria García, puede suponerse el dolor que la inesperada muerte de su hijo les causaría, la cual produjo también general sentimiento en todo el pueblo de Juarros de Riomoros.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Es algo más satisfactorio que el día anterior el estado del teniente de Caballería marqués de Marín, hijo del conde de la Corzana, que tuvo la desgracia de ser despedido, en el Hipódromo del caballo que montaba.

Indulto

Después de cerrada nuestra edición de la mañana, nos comunicó ayer nuestro corresponsal en Madrid, la noticia de haber sido indultados de la pena de muerte los reos por el crimen de Abades, Pantaleón Llorente Bermejo y Melquiades Palacios Bernardos, y el condenado por el crimen de La Matilla, Eleuterio López Gómez.

Los dos primeros indultos los firmó S. M. la Reina Regente y el último Su Majestad el Rey.

Ayer mismo se comunicó la grata noticia á los reos de Abades, los cuales la recibieron con la alegría que puede suponerse.

Hoy la sabrá también Eleuterio López, que está en la cárcel de Sepúlveda.

Nos congratulamos de que se haya evitado á Segovia un día de luto, y enviamos vuestros plácemes á las Corporaciones y personalidades distinguidas que han gestionado el indulto.

Nos escribe una extensa carta de la cual nos ocuparemos más detenidamente, el cartero de la estafeta de Castillejo, D. Mariano Cristóbal, justificándose de los cargos que se le han hecho por la irregularidad con que reciben este periódico nuestros suscriptores de Cerezo de Abajo y de Casla, é indicando las causas á que obedece aquella irregularidad.

Indica el Sr. Cristobal los medios de corregir estas faltas, y por nuestra parte, prometemos ocuparnos de indicaciones tan atendibles.

Cartas desconocidas

Día 18

D. Esteban Tulio, provincia de Segovia, Calle de Capuchinos, número 6.

D. Juan Gutierrez, plazuela del Carmen, número 7, Segovia.

Ha regresado de Madrid, después de terminar brillantísimos ejercicios en las oposiciones para cubrir las vacantes en el cuerpo de Sobrestante de Obras públicas, nuestro particular amigo don Maximino Fernández.

Reciba nuestra enhorabuena.

El día 20 de Mayo, á las cinco y media de la tarde, se celebrarán los cultos pertenecientes al décimo martes, de los trece que se celebran en honor de San Antonio de Pádua, en la iglesia de su nombre, cuyos cultos consisten en exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de don Gregorio Sáez, coadjutor de la Santísima Trinidad y terminan con la adoración de la reliquia del Santo.

Según noticias que hemos podido adquirir, los jefes y oficiales del Regimiento de Sitio piensan celebrar la jura de D. Alfonso XIII, con una verbena en la que la tropa disfrutará de los festejos para ella más agradables.

Al efecto, hoy á las cinco de la tarde, una gran diana y el disparo de cohetes, anunciará el principio de la fiesta, elevándose variados globos grotescos, amenizando los alrededores la dulzaina y el tamboril, hechos brivar por varios aficionados del Regimiento, cuyos sones harán seguramente, se forme inmensa y animada rueda en la explanada frente á la puerta llamada del «Lagarto», siendo seguramente para la tropa esta parte la de mayor atractivo.

Por la noche en toda la fachada del cuartel, en todos los árboles del jardín y en los alrededores, lucirá espléndida iluminación, para la que hay preparados más de dos mil faroles, que irán mezclados con luz eléctrica, con follaje y trofeos del Regimiento que acabarán de dar á los alrededores de la Casa Grande, un aspecto artístico y en extremo variado.

Hemos sido galantemente invitados para esta fiesta, á la que no dudamos acudirá toda Segovia, confundiéndose una vez más el Pueblo y el Ejército que unidos siempre, garantizan el bienestar y la tranquilidad de la Nación.

Anteayer disfrutó además la tropa de un suculento rancho, rociado con abundante vino, dándose una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y artilleros.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

Provisiones, un capitán de la Reserva.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

En el tren de las nueve regresaron anoche de Madrid los alumnos de la Academia de Artillería.

Ayer salió para Pedrajas de San Esteban, donde va á pasar una larga temporada la esposa de nuestro distinguido amigo don Arturo Monpín.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, reuniéronse ayer tarde los señores don Gaspar de Andrés, don Julio Páramo, don Anselmo Carretero, don Eulogio Martín Higuera, don Andrés Reguera, don Rufino Arango, don Tomás Huertas, don Mariano Villa y en representación de «El Adelantado» y del DIARIO, los señores Zarraga y Navarrete, con el fin de acordar la distribución de los fondos recaudados para los pobres.

Discutido ampliamente el asunto y habida cuenta de la lista de pobres facilitada por el Ayuntamiento y de la remitida por la Contaduría del Monte de Piedad, referente á empeños de una á 2'50 pesetas, se acordó destinar para remediar las necesidades, las cantidades siguientes:

2.100 pesetas, para distribuir á los pobres á razón de 1'50 peseta cada uno.

500 pesetas, para desempeñar las papeletas del Monte de Piedad, según acuerden los señores Consejeros del mismo conocedores de la índole de los pequeños empeños.

400 pesetas para el Refugio de Pobres, institución tan benéfica como obscurecida.

El sobrante será distribuído entre los pobres que se hallen enfermos en proporción á su indigencia y previo informe de los señores Curas párrocos y médicos municipales.

La limosna, en metálico, de 1'50 pesetas, será distribuída por los alcaldes de barrios de conformidad á las listas que remitieron al Ayuntamiento y que sirvieron de base para la que éste formó y remitió á la Junta.

Anoche fué extraordinaria la concurrencia de público á la Plaza Mayor, con objeto de oir al Orfeón Segoviano.

Este cantó con mucha afinación y gusto las obras anunciadas, escuchando nutridos aplausos.

Después fueron obsequiados los orfeonistas por la Junta directiva, en uno de los salones del Café de la Unión.

Suscripción popular abierta á favor de los pobres de Segovia, con motivo de la jura de S. M. D. Alfonso XIII:

Don Mariano Galicia, 10; don Pedro Romero Becerril, 10; Excelentísimo señor don José Oñate y Ruiz, 100, don Fidel Herrero, 5; don Rufino Cano, 5; don Anselmo Carretero, 25; don Agustín Ruiz, 25 y don Gregorio Bernabé Pedrazuela, 25.

LA PROVINCIA

San Ildefonso

Honras fúnebres

Ayer se han celebrado en la Santa Iglesia Colegial á las diez por disposición del Ilmo. Cabildo de la misma, solemnes honras fúnebres por el alma de S. M. el Rey D. Francisco de Asis (q. s. g. h.) asistiendo á este acto las autoridades civiles y militares de este Real Sitio y numero 50 público.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18

Complot anarquista.—Elogios á la policía.—Propuesta de recompensas.—Jefe de Cantón detenido.

La conversación del día es el descubrimiento del complot anarquista. Todo el mundo y en todas partes comenta lo sucedido.

Se tributan grandes elogios á la policía judicial, que fué la que lo descubrió y los individuos que han trabajado en esto han sido propuestos para una recompensa, merecidísima en este caso.

Los detenidos lo fueron en la casa núm. 43 de la Carrera de San Jerónimo, donde se encontraron los 4 cartuchos de dinamita de que hablé ayer y que han sido remitidos al parque de Artillería, para su examen.

Ha sido detenido por complicado el célebre Salvoechea, que fué jefe de Cantón en Cádiz, el año 73.

Monumento á Alfonso XII

La fiesta de colocar la primera piedra en el monumento de Alfonso XII ha resultado hermosa y solemne.

La multitud se apiñaba en todas las calles del tránsito haciendo frecuentes ovaciones á SS. MM.

A las cuatro y media llegó el Rey al Retiro é inmediatamente se dirigió al sitio que ocupaba el antiguo embarcadero y por su propia mano colocó la primera piedra en el monumento á su padre.

Asistieron á esta ceremonia, además del Rey, que vestía el uniforme de Capitán general, toda la Real familia, los representantes extranjeros y los ministros de Obras públicas, Instrucción y Gobernación.

Lo mismo que á la ida, el Rey fué vitoreado á la vuelta.

Capilla pública

Con motivo de la Pascua de Pentecostés, ha habido Capilla pública en Palacio.

Ha revestido excepcional importancia por haber asistido á ella el Rey por primera vez y los príncipes y representantes extranjeros.

En Tánger

En Tánger, se ha cantado un solemne Te Deum por la Jura del Rey.

Asistió todo el cuerpo diplomático, autoridades y enviado especial del Sultán.

Una compañía de Tiradores del Riff hizo los honores.

De política

Empiézase á hablar de política asegurándose que hay diversidad de opiniones dentro del Gabinete respecto á la fecha en que se han de abrir las Cortes.

Dícese también que en el próximo Consejo de Ministros se discutirá este asunto.

Gobernador en peligro

El desprendimiento de un hilo telefónico puso en peligro esta tarde la vida del Gobernador civil de Madrid.

Afortunadamente dicha autoridad resultó ilesa.

Capilla pública en Palacio

A las once en punto salió de las reales habitaciones la corte, precedida de los gentileshombres y mayordomos; los grandes de España, duques de Medinaceli, Uceda, T'Serclaes, Luna, Aliaga, Vistahermosa, Bivona, Urgel, Victoria, la Torre y Granada; marqueses de Comillas, Castel-Rodrigo, Quintanar, Salamanca, Sotomayor, Laguna, Salar, Peñaflor y Rafal, y condes de Superunda, Toreno, Gavia, Guendalain, Valmaseda, Cabra y otros.

En las galerías formaban los Alabarderos.

El Rey vestía uniforme de capitán general con el collar del Toisón y la banda de Carlos III, ostentando las mismas condecoraciones el príncipe de Asturias, que lleva uniforme de general de brigada.

La presencia del Rey fué acogida con murmullos de simpatía.

Inmediatamente detrás del Rey iba la princesa de Asturias, luciendo elegante traje color verde Nilo, bordados con lentejuelas; S. A. la infanta doña María Teresa, que vestía de blanco adornándose con perlas; la in-

fanta doña Isabel, con traje de raso brochado con fondo gris, y la infanta doña Eulalia, que vestía color verde claro.

—

Acompañaban á la Real Familia, la duquesa de Santo Mauro, camarera de la princesa de Asturias; la duquesa de San Carlos, aya de la infanta doña María Teresa, y las damas de guardia duquesa de Fernán Núñez, marquesa de Salamanca y condesas de Revillagigedo y Toreno.

Sería inútil citar el nombre de las damas que han asistido, pues figuraban en la comitiva todas las que se encuentran en Madrid.

Los grandes de España han concurrido en número de 58, asistiendo á la sagrada ceremonia 33 Prelados.

Seguían á la Familia Real el jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor y altos empleados, Cuarto militar y Escolta Real, cerrando la regia comitiva la música de la Real Guardia y un zaguanete de Alabarderos.

Ofició el Obispo de Sión, interpretando la orquesta y voces de la Real Capilla la misa del maestro Zubiaurre.

El público en las galerías altas ha sido numerosísimo, no habiendo podido darse entrada á todo el que acudió á presenciar la ceremonia.

—

S. M. la Reina no ha asistido al acto de hoy con carácter oficial.

Acompañada de su camarera mayor señora condesa de Sástago; la dama de guardia señora condesa viuda de Torrejón y de los príncipes extranjeros, ha estado en la Capilla en la tribuna baja.

A su paso por la galería, escoltada por Alabarderos, ha recibido muestras de cariñoso respeto de cuantos en ella se encontraban. Vestía de blanco.

Indulto general

La «Gaceta» publica hoy el real decreto concediendo indulto general, firmado ayer por S. M. el Rey.

Las principales disposiciones contenidas en el mismo son las siguientes:

«Concedo indulto de la cuarta parte de la pena impuesta á los sentenciados á reclusión, relegación ó extrañamiento temporales, y á presidio ó prisión mayores; de la tercera parte, á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta ó inhabilitación especial temporales, y de la mitad, á los sentenciados á presidio ó prisión correccionales, á suspensión ó á destierro, excepto en cuanto á esta última pena, cuando haya sido impuesta por falta de la caución á que se refiere el art. 44 del Código penal.

Concediendo indulto total á los sentenciados á penas de arresto mayor ó menor ó de multa, y á los que habiendo cumplido la pena principal estén extinguiendo la prisión que por responsabilidades subsidiarias les corresponda, con arreglo al art. 50 del Código.

Concedo también indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta:

Primero. A los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, y

Segundo. A los que lo hubieren sido por los delitos políticos comprendidos en el cap. 1.° y en las secciones 1.ª y 3.ª del cap. 2.°, ambos del título 2.°, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los caps. 1.°, 2.° y 3.° del tít. III, y en el art. 273 del Código penal.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares, si el ofendido no otorgase su perdón, y los cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

El indulto concedido en los artículos anteriores no es aplicable á los reos de traición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio.

A éstos es concedo rebaja de la sexta parte de su condena, si sufrieren pena aflictiva, y de la tercera parte, si la sufrieren correccional, salvo si se tratase de la de arresto, respecto de la que el indulto será de la mitad lo mismo que para la de multa.

También concedo la rebaja de la sexta parte á todos aquellos á quienes por razón de pena no alcancen los beneficios de los artículos que preceden, entendiéndose la concesión, por lo que hace á las perpétuas, para los efectos del art. 29 del Código.»

El próximo Consejo

El miércoles de la próxima semana se reunirán los ministros en Consejo, preparatorio de que al día siguiente presidirá S. M. el Rey en Palacio.

En dicha reunión es probable que se discutan ya las líneas generales del proyecto de ley de Asociaciones.

Corrida matutina

La corrida que se celebró esta mañana no ha pasado de mediana.

La concurrencia escasa por lo desapacible del tiempo.

El ganado nada más que regular, siendo fogueado el tercer toro.

Reverte estuvo superior en su primer toro y por ello recibió una ruidosísima ovación.

BERMÚDEZ

CHARADA

La «primera» repetida
me dicen porque doy vino;
como es «tres cuarta», les digo
que así á mí me da la gana.
Es el «todo» un extranjero
que vende muy buen cristal,
trabajando con esmero
allá de donde es natal.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

NOTARIO DE NÚMERO

Estación meteorológica de Segovia.
Observaciones del día 18 Mayo de 1902
á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'90
Temperatura del aire	13'1
Id. máxima al sol del día anterior	31'0
Id. id. á la sombra	23'5
Id. mínima noche última	4 2
Id. id. á cielo descubierto	3 5
Viento: dirección	N.O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Pedro, San Celestino, Santa Ciriaca y Santa Prudenciana.

CULTOS

—En la capilla del Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5), todos los días del mes de Mayo habrá ejercicio de las flores á las cinco menos cuarto. Empezará con el Santo Rosario, después letanía cantada, ejercicio de las flores, avemarías cantadas, plegaria verso dicho por las niñas y despedida.

En las iglesias de San Miguel y PP. Misioneros, solemnes cultos á la Madre del Amor Hermoso, empezando á las seis y media de la tarde.

Los días festivos, á las cinco y media en los PP. Misioneros y á las seis en San Miguel.

—En las Dominicas, rosariol al anochecer.

En el Convento de la Purísima Concepción:

Todos los días á las seis durante el mes de Mayo, se rezará el Santo Rosario, siguiéndose el ejercicio de las flores con Ave-Marías y letrillas cantadas.

Los días festivos se expondrá á Su Majestad durante el ejercicio, añadiéndose la Letanía cantada y un motete al Santísimo Sacramento para la Reserva. También habrá sermón en dichos días festivos.

Mercados

Segovia. 18

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 44 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega.

Firmeza en los precios.

Valladolid 17

Trigos. En los almacenes del Canal entraron 1200 fanegas que se pagaron á 45 y 45 25.

En los Generales entraron 200 fanegas á 45'50 y 45'75 reales.

Centeno.—40 á 30.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2